INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN - VERIFICACION DE CONDICIONES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

INVITACIÓN PRIVADA Nº 008 DE 2016
OBJETO: ALQUILER DE GRADERÍAS EN ALUMINIO ESTRUCTURAL PARA 20.665 PUESTOS EN EL DESFILE DE SILLETEROS 2016.

Medellín, julio 18 de 2016

Analizadas las propuestas recibidas para la invitación privada Nº 008 de 2016, cuyo objeto es alquiler de graderías en aluminio estructural para 20.665 puestos en el desfile de silleteros 2016, presentamos el siguiente informe preliminar:

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación Privada de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación y en la ley.

NOMBRE DEL PROPONENTE N° 1: HPC MARKETING Y EVENTOS S.A	
DOCUMENTO/REQUISITO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal (no superior a 90 días) Duración no inferior a la vigencia de contrato y un año más.	CUMPLE
Fotocopia Cedula Representante Legal	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría)	CUMPLEB
Certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad (formato 3)	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	NO APLICA
Experiencia mínima: Formato 6 El proponente deberá aportar tres (3) documentos contractuales que certifiquen que el contrato está terminado en los últimos tres	PENDIENTE: El certificado de carnaval de barranquilla se encuentra vigente y debe ser terminado.

(3) años y donde dentro de las actividades específicas u objeto contractual conste el objeto de la presente invitación. Adicionalmente que certifique una capacidad mínima de 19.000 puestos con techos y Cerramientos en cada documento contractual. Esas certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información: a) En papel membretado de la entidad contratante. b) Nombre o razón social de la empresa contratante c) Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) d) Objeto del contrato u orden. e) Plazo. f) Firma de quien expide la certificación. g) Lugar del evento o ejecución del contrato.	
Formato de propuesta técnica	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente deberá aportar a más tardar el documento pendiente hasta el martes 19 de julio a las 3:00 p.m

NOMBRE DEL PROPONENTE N° 1: GRADERÍAS Y EVENTOS GRS S.A.S	
DOCUMENTO/REQUISITO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal (no superior a 90 días) Duración no inferior a la vigencia de contrato y un año más.	CUMPLE
Fotocopia Cedula Representante Legal	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE

Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría)	CUMPLE
Certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad (formato 3)	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	NO APLICA
Experiencia mínima: Formato 6 El proponente deberá aportar tres (3) documentos contractuales que certifiquen que el contrato está terminado en los últimos tres (3) años y donde dentro de las actividades específicas u objeto contractual conste el objeto de la presente invitación. Adicionalmente que certifique una capacidad mínima de 19.000 puestos con techos y Cerramientos en cada documento contractual. Esas certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información: a) En papel membretado de la entidad contratante. b) Nombre o razón social de la empresa contratante c) Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) d) Objeto del contrato u orden. e) Plazo. f) Firma de quien expide la certificación. g) Lugar del evento o ejecución del contrato.	PENDIENTE: Dos de los certificados pertenecen a otra empresa y el contrato de coropometa no tiene la información requerida
Formato de propuesta técnica	NO CUMPLE No lo anexa
CONCLUSIÓN	El proponente no continua en el proceso de evaluación puesto que no presento el formato de propuesta técnica y económica, el cual se encuentra publicado. Esto configura la causal de eliminación y rechazo 16 del capítulo 15 del pliego de condiciones.